Fecha de aprobación: **12/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Teoría de las Relaciones Laborales (2591116)

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Historia

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda haber cursado y, preferiblemente superado, las asignaturas "Historia de las Relaciones Laborales", "Elementos de Derecho Privado" y "Elementos de Derecho Público". En su defecto, se aconseja tener conocimientos generales sobre las mismas. Ahora bien, no existen prerrequisitos necesarios para esta asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Configuración técnico-jurídica de los actores de las relaciones laborales y sus medios de actuación.
- Modelos de Estado y ordenación de las relaciones laborales: el intervencionismo en el Estado Social, corporativismo y neocorporativismo.
- Modelos comparados de Relaciones Laborales
- La ordenación jurídico-institucional del conflicto laboral: procedimientos de composición (negociación colectiva) y medios de presión.
- Las políticas de pacto social en materia laboral: concertación, diálogo social y participación institucional.
- Cambios en los modelos de producción y evolución de las políticas y los marcos normativos de las relaciones laborales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): **9B7BBBB44A6F9635038D13EFE2BDA4E7** Pág. 1 de 5

- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG14 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG25 - Habilidades de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE007 - Conocimiento de Historia de las relaciones laborales
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE057 - Capacidad de contextualización de los hechos históricos, pasados y presentes.
- CE058 - Capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo económico y social en perspectiva de larga duración
- CE059 - Capacidad de comprensión de la arquitectura institucional y de sus efectos a largo plazo
- CE060 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo
- CE061 - Capacidad para comprender las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones de trabajo
- CE062 - Capacidad para comprender el papel asignado a los actores sociales
- CE063 - Capacidad para situar el papel de de la concertación social y el diálogo social en el desarrollo de las relaciones laborales y los cauces de participación institucional
- CE064 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- CE065 - Capacidad para gestionar las relaciones colectivas de trabajo
- CE066 - Competencia para asesorar en la solución de situaciones litigiosas en las empresas y en los sectores productivos
- CE067 - Competencia para la gestión de la actividad de los distintos actores sociales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir los planteamientos centrales del sistema de relaciones laborales
- Dar a conocer los contenidos nucleares del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 9B7BBBB44A6F9635038D13EFE2BDA4E7 Pág. 2 de 5

- Familiarizar a los estudiantes con el uso de las TICs específicas en materia laboral
- Iniciar al estudiantado en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje universitario

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES**
    - 1.- El concepto de Relaciones laborales desde la perspectiva jurídico-laboral
    - 2.- El origen histórico de las Relaciones Laborales: Antecedentes, evolución, presente.
    - 3.- El objeto de la Teoría de las Relaciones Laborales

2. **UNA VISIÓN GENERAL DE LOS ACTORES DE LAS RELACIONES LABORALES**
    - 1. Los trabajadores y empresarios. Análisis de la fuerza de trabajo:
        - 1.1. El trabajador asalariado
        - 1.2.- El trabajador autónomo
        - 1.3.- Formas de trabajo asociado. La Economía social
        - 1.4.- El empleo público
        - 1.5.- La prestación de servicios a través de becas
    - 2. Personas que están fuera del mercado de trabajo por diferentes circunstancias.
    - 3. El Estado.

3. **ÁMBITOS DE MANIFESTACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES (Ámbito objetivo, subjetivo y normativa de referencia)**
    - 1. Derecho del Trabajo. Ámbito objetivo y subjetivo y normativa de referencia
    - 2. Derecho del Empleo
    - 3. Derecho Sindical
    - 4. Derecho de la Seguridad Social
    - 5. Prevención de riesgos laborales y salud laboral
    - 6. Proceso Laboral
    - 7. Derecho Administrativo Laboral
    - 8. Derecho Penal del Trabajo

4. **SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO EN LAS RELACIONES LABORALES**
    - 1. Concepto técnico-jurídico de fuentes
    - 2. Tipología de fuentes
    - 3. Distinción entre “Fuentes de producción” y “Fuentes positivas”
    - 4. Catálogo general de Fuentes del Derecho de carácter laboral
    - 5. Fuentes de carácter laboral específicas por ámbitos de manifestación
    - 6. Principios de interpretación y aplicación de las normas laborales

5. **LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LAS RELACIONES LABORALES**
    - 1. Teorías y modelos sobre las relaciones laborales. Los modelos jurídico-sindicales.
    - 2. Instituciones de representación legal y la participación colectiva de los trabajadores en la empresa.
    - 3. La negociación colectiva y otros espacios de la actuación de los sujetos colectivos: las políticas de pacto social
    - 4. Los conflictos de trabajo. La huelga y cierre patronal

6. **LA DIMENSION INDIVIDUAL DE LAS RELACIONES LABORALES. El sistema de**

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 9B7BBBB44A6F9635038D13EFE2BDA4E7 Pág. 3 de 5

contratación laboral

- 1.- Condiciones previas: edad, capacidad, nacionalidad.
- 2.- Nacimiento del contrato de trabajo. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- 3.- Desarrollo de la relación de trabajo: retribución, tiempo de trabajo, modificaciones y vicisitudes.
- 4.- Terminación del contrato de trabajo: extinción.

PRÁCTICO

Realización de supuestos prácticos de los aspectos más relevantes de cada tema

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- MONEREO PÉREZ, J.L.; MORENO VIDA, Mª.N.: Manual de Teoría de las Relaciones Laborales, Tecnos, 2011.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.; GARCÍA ORTEGA, J.: Curso Básico de Derecho del Trabajo (Para titulaciones no jurídicas), última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MONEREO PÉREZ, J.L.; MOLINA NAVARRETE, C.; MORENO VIDA, Mª N.: Manual de Derecho Sindical, Comares, Granada.
- MONEREO PÉREZ, J.L.; MOLINA NAVARRETE, C.; MORENO VIDA, Mª. N., VILA TIERNO, F.: Manual de Derecho del Trabajo, Comares, Granada.
- MONEREO PÉREZ, J.L.; MOLINA NAVARRETE, C; QUESADA SEGURA, R.; MORENO VIDA, Mª.N.; MARQUEZ PRIETO, A.; MALDONADO MOLINA, J.A.: Manual de Seguridad Social, Tecnos, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- http://www.boe.es/legislacion/legislacion.php(legislación nacional)
- http://www.ilo.org (Organización Internacional del Trabajo)
- http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp (buscador de jurisprudencia del CGPJ)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para considerarse dentro del sistema de evaluación continua, se requiere asistir al 80 por

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 9B7BBBB44A6F9635038D13EFE2BDA4E7 Pág. 4 de 5

100 de las sesiones. En tales casos, se realizarán al menos dos pruebas:
  - La primera de ella supondrá entre el 30% y el 50% de la nota final, a criterio del profesor en particular, que informará al alumnado del porcentaje exacto al comienzo del curso. En caso de que esta prueba consista en la evaluación de conocimientos teóricos, tendrá carácter eliminatorio dentro de la convocatoria ordinaria
  - El examen final consistirá en una prueba oral, cuya nota representará entre el 70% y el 50% final, a criterio del profesor, en función del peso que tengan las otras pruebas que conforman la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consistirá en un examen oral, y el porcentaje de calificación será el 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el estudiantado que así lo requiera tienen la posibilidad de solicitar un examen único final Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8.
- Esta prueba consistirá en un examen oral

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9B7BBBB44A6F9635038D13EFE2BDA4E7
05/05/2026 - 09:33
Pág. 5 de 5